EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA
HACE CONSTAR QUE:

No existe personal suficiente, e idóneo, en la planta de cargos de la Administración Central del Municipio de Remedios - Antioquia para realizar las actividades de APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LOS PROCESOS DEPORTIVOS EN EL AREA DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION, A FIN DE EJECUTAR LOS DISTINTOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE COMO PRACTICA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA. CODIGO BPIN 2024056040042.

Por lo tanto, se hace necesario suscribir un **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión** con personal idóneo para que ejecute las siguientes actividades:

1. Apoyar las actividades del programa por su salud muévase pues en nuestro municipio en el área urbana y rural.

2. Apoyar y realizar las caminatas ecológicas con grupos estables mínimo 1 vez al mes con población diferenciada.

3. Realizar las pausas activas a las empresas públicas y privadas, policía, comercio, bomberos, colegios, adulto mayor, primera infancia y población en general

4. Realizar mediciones de manejo, control y reducción de tejido graso a través de actividades mixtas que combinen los trabajos cardiovasculares y de fortalecimiento a los diferentes grupos y usuarios

5. Realizar Capacitación o asesorías con temas afines a la actividad física con flexibilidad de atención a todos los grupos poblacionales y todas las edades del ciclo vital, con una visita obligatoria a la emisora y la difusión de redes sociales oficiales.

6. Coadyuvar en las actividades lúdico-recreativas, deportivas, actividad física artísticas, culturales y demás acciones que se programen desde la alcaldía municipal, coordinación de deportes, programa de recreación y deporte formativo en pro de las comunidades en el área urbana y rural cada vez que se requiera.

7. Realizar ejercicio físico a través de actividades rítmicas que promuevan y faciliten la movilización de las articulaciones, en todos los planos y ejes en los que se puede trabajar, tonifica los músculos y mejora la higiene postural, ayudando a conseguir un control del cuerpo y el dominio del mismo de manera coordinada.

8. Realizar el diligenciamiento de la respectiva información en las diferentes plataformas (sismana, vivanto, pssmp, E.D.F y en la planilla de registro de la población intervenida y brindar la información correcta de manera oportuna cuando se les solicite.

9. Apoyar la actividad física y recreación para personas con discapacidad con atención y reportes en la plataforma del programa por su salud muévase pues (grupos y participantes).

10. Apoyar los mega eventos planificados en el programa municipal.

11. Acompañamiento e intervención a las sedes educativas en las veredas cercanas (Santa Lucia, Martana, Otú-, la Brava y los lagos), en pro del deporte formativo la actividad física y la recreación, mínimo una vez al mes por sede.

12. Asistir a todas las reuniones y encuentros programados para hacer seguimiento a las actividades contractuales y planeación del desarrollo de las mismas

13. Apoyar al coordinador del programa en los eventos de indeportes Antioquia “Por su salud báilelo Pues y Ola del movimiento estudiantil.

Se expide a los días del mes de marzo del año 2025.

SECRETARIO (A) DE DESPACHO
NOMBRE. DAVID ENRIQUE LEON CHICO
CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
FIRMA: **ORIGINAL FIRMADO**